



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR**

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, subdirectora de Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **nueve (9) instructores** con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de (Ver Anexo 7) para impartir formación profesional integral presencial en el programa de desplazados del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la ordenadora del gasto, subdirectora de Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación Profesional que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 1624 del 09 de enero de 2024.

En consecuencia, esta Subdirección de Centro,

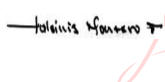
AUTORIZA

A contratar los servicios de **nueve (9) instructores** con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de (Ver Anexo 7) para impartir formación profesional integral presencial en el programa de desplazados del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar”*.

Dada en Aguachica.

AUTORIZACION No.: **012**

FECHA: **24/01/2024**


Firmado digitalmente
por Yaelinis Montero
Triana
Fecha: 2024.01.24
12:46:15 -05'00'

**YALEINIS MONTERO TRIANA
SUBDIRECTORA DE CENTRO (E)**

Proyectó: Wilmer Gustavo Roa Suárez, Profesional contratista
Revisó: Jasson David Parada Rojas, Cargo: Profesional G02 – Centro Agroempresarial